

CONVOCATORIA PÚBLICA Y BASES PARA LA SELECCIÓN DE UN SOLISTA DE CONTRABAJO PARA LA ORQUESTA SINFÓNICA DE CASTILLA Y LEÓN MEDIANTE CONTRATACION TEMPORAL DE INTERINIDAD

El objeto de la presente convocatoria es la cobertura, mediante contratación temporal de interinidad por sustitución del solista titular, de un puesto de solista de contrabajo de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León (en adelante OSCyL).

I. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO.

Centro de trabajo: Centro Cultural Miguel Delibes. Valladolid.

Salario: Salario bruto anual por todos los conceptos será de 38.146,41 €.

Tipo de contrato: contrato temporal de interinidad hasta que finalice la situación que motiva la contratación.

Esta contratación no generará derecho alguno de estabilidad de cara al ingreso con carácter indefinido que, en todo caso, se deberá ajustar al procedimiento establecido.

II. REQUISITOS.

1. Hallarse en alguna de las siguientes circunstancias:

- Nacionalidad española.
- Nacionalidad de cualquiera de los demás estados miembros de la Unión Europea o, en su caso, de algún otro país al que en virtud de tratados internacionales celebrados con la Unión y ratificados por España le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado de la Unión Europea, o
- Nacionalidad de terceros estados no incluidos en los supuestos anteriores, siempre que cumplan los requisitos exigidos por la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España.

2. Tener una edad comprendida entre los 18 años y la legal de jubilación.

3. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

4. No padecer enfermedad, ni estar afectado por limitaciones físicas y psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de la función a desarrollar.

5. Tener formación superior en música.

La comprobación de la falsedad en cualquiera de los datos exigidos o aportados dará lugar a la exclusión inmediata del proceso selectivo y, en su caso, a la extinción de la relación contractual.

III. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

La documentación se presentará en español y se remitirá a Centro Cultural Miguel Delibes, Avda. Monasterio Nuestra Señora de Prado 2, 47015 Valladolid, indicando en el sobre SELECCIÓN DE SOLISTA DE CONTRABAJO. OSCYL

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 22 de abril de 2015, a las 14.00 horas.

La documentación a presentar podrá ser enviada:

- Por correo postal en el plazo señalado en el párrafo anterior, debiendo el candidato justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar la remisión de la solicitud en el mismo día mediante fax (Fax: 983 36 25 13) o e-mail a agurinju@jcyl.es.

En este caso si transcurridos cuatro (4) días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes no se hubiera recibido las mismas en las oficinas de la Fundación Siglo en el Centro Cultural Miguel Delibes no será admitida la solicitud.

- A través de la plataforma www.wetransfer.com indicando remitiendo, dentro del plazo indicado anteriormente, indicando como destinatario agurinju@jcyl.es

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS ASPIRANTES.

- Formulario de inscripción. Anexo 1, debidamente firmado.
- Copia de DNI, NIE, pasaporte, o documento identificativo análogo que resulte adecuado para acreditar lo exigido en los puntos II.1, II.2, de esta convocatoria.
- Currículum vitae con fotografía actual (máximo tres folios A4 por una cara)
- Documento o título que acredite que el candidato tiene formación superior en música.
- Grabación en video y audio, en soporte físico, de los pasajes orquestales que se indican en el Anexo 2, punto 1. Dicha grabación deberá posibilitar la identificación del candidato y no podrá haber sufrido manipulaciones ni cortes, excepto los necesarios para distinguir cada uno de los pasajes indicados, respondiendo el aspirante de la veracidad y autenticidad de la grabación. Si la grabación fuese defectuosa o no fuese posible escucharla o visualizarla se excluirá al candidato al considerarse insubsanable dicha deficiencia.

IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Comprobación de requisitos

Comprobación por la Fundación Siglo del cumplimiento por parte de los aspirantes de los requisitos exigidos.

Valoración de grabación audio y video

El Tribunal comprobará y valorará las grabaciones en video y audio que los aspirantes deberán presentar de los pasajes orquestales indicados en el Anexo 2, punto 1, de esta convocatoria cuyas partituras pueden ser descargadas en www.auditoriomigueldelibes.es. / www.fundacionsiglo.es.

Los criterios y la puntuación para la valoración serán los siguientes:

- 1.- Ritmo, valorándose con un máximo de 10 puntos.
- 2.- Afinación, valorándose con un máximo de 10 puntos.
- 3.- Musicalidad, valorándose con un máximo de 10 puntos.

Se obtendrá una puntuación media de los tres criterios indicados.

Propuesta de resolución.

El Tribunal elevará finalmente una propuesta a la Dirección de la Fundación Siglo, para su aprobación final, con una relación de aspirantes ordenada de mayor a menor puntuación obtenida con el fin de que se proponga la formalización del contrato con el aspirante que haya obtenido las máximas puntuaciones.

Dicha relación, con las puntuaciones obtenidas, se publicará en www.fundacionsiglo.es / www.auditoriomigueldelibes.es.

Composición del Tribunal

El Tribunal se compondrá por personal de la Fundación Siglo, en los términos siguientes:
El Director Técnico de la OSCYL, el Concertino, el ayuda de solista de contrabajo, un miembro del comité de empresa que actuará con voz pero sin voto y un técnico de la Secretaría Técnica, que actuará como secretario con voz pero sin voto.

PROTECCION DE DATOS.

En aplicación de lo dispuesto en el Art. 5 de la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, se recuerda que los datos personales referentes a los candidatos del presente procedimiento, se incorporarán al correspondiente fichero de la Fundación Siglo, dichos datos serán tratados con la única finalidad de tramitar el procedimiento de selección de personal y la comunicación con los candidatos; el destinatario de sus datos personales es la Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes de Castilla y León y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero en Avda. Monasterio Ntra. Sra. De Prado, 2, 47015 - Valladolid, Telf.: 983 376 405.

ANEXO 1

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

SELECCIÓN SOLISTA DE CONTRABAJO PARA LA ORQUESTA SINFÓNICA DE CASTILLA Y LEÓN
MEDIANTE UN CONTRATO TEMPORAL DE INTERINIDAD

Fundación Siglo para el Turismo y las Artes en Castilla y León
Orquesta Sinfónica de Castilla y León

Nombre y Apellidos.....

Lugar y Fecha de Nacimiento

Dirección.....

.....

DNI /Pasaporte Nacionalidad.....

Teléfono 1..... Teléfono 2.....

Correo electrónico.....

El abajo firmante se manifiesta enterado/a de las bases que rigen la Convocatoria Pública formulada por la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León (ORQUESTA SINFÓNICA DE CASTILLA Y LEÓN), para cubrir mediante contratación temporal de interinidad el puesto de SOLISTA DE CONTRABAJO.

DECLARA

Que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

Que no padece enfermedad, ni está afectado por limitaciones físicas y psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de la función a desarrollar.

SOLICITA

Que tras los trámites procedentes y en base a la documentación adjunta que se relaciona, se le admita a las pruebas correspondientes.

Fecha y Firma

FUNDACION SIGLO PARA EL TURISMO Y LAS ARTES DE CASTILLA Y LEÓN.
DIVISION DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

ANEXO 2

1. Pasajes de grabación video y audio para el puesto de **SOLISTA DE CONTRABAJO**

- W.A. Mozart. Sinfonía nº 40 Sol Mayor. [cc 114-138] [cc191-220]
- L. v. Beethoven. Recitativo Sinfonía nº 9. [inicio 4º movimiento]
- G. Mahler. Sinfonía nº 1 Re Mayor. 3er movimiento. [cc. 3-10]

Las partituras de los pasajes orquestales a interpretar podrán descargarse en:

www.auditoriomigueldelibes.es
www.fundacionsiglo.es